

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6412** *EUROSAV PROYECTOS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 134/10 seguido en este Juzgado a instancia de Diego Serrano Ortiz, Javier Martín Aguado y José Luis Romero Parra contra Eurosav Proyectos, S.L., con CIF n.º B-42845504, en ejecución de Sentencia de fecha 11 de diciembre de 2009, 23 de marzo de 2010 y 3 de septiembre de 2010 se ha dictado decreto de fecha 4 de marzo de 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 21.546,72 euros de principal y otros 4.309,34 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110015919-1